

## INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA FRONFIL S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas ;

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía FRONFIL S.A. y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías, me permito presentar a nuestra consideración este informe anual sobre la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 2000.


De conformidad con el reglamento y normas establecidas he procedido a examinar los Estados Financieros, sus Anexos y los resultados, así como los respaldos y soportes contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondiente, estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa, y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido además a revisar los libros sociales de la compañía, tales como: el Libro de Actas, los expedientes de las Actas, el Registro de Acciones y Accionistas, así como los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

De los señores accionistas, con la mayor consideración .

Guayaquil, Diciembre 03 del 2001

Atentamente,

  
Juan Litardo Baque  
COMISARIO



13 DIC. 2001